

Fecha: 19-12-2024

Medio: La Estrella de Valparaíso

Supl. : La Estrella de Valparaíso

Tipo: Noticia general

Título: Municipio presentará recurso por trabajos mineros en Colliguay

Pág. : 4

Cm2: 227,9

Tiraje:

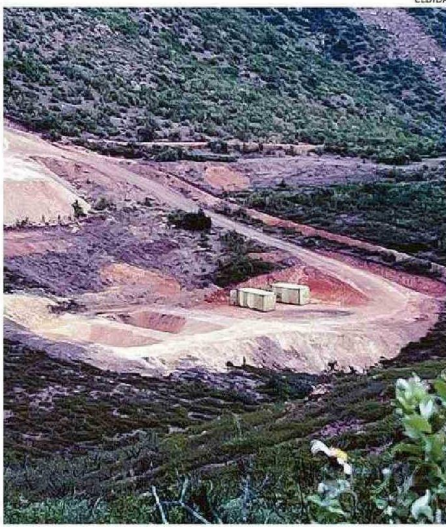
Lectoría:

Favorabilidad:

16.000

82.502

No Definida



LA COMUNIDAD ESTÁ PREOCUPADA POR INSTALCIÓN DE PLANTA.

Municipio presentará recurso por trabajos mineros en Colliguay

Los habitantes de Colliguay, en Quilpué, han expresado su preocupación por los trabajos que está efectuando una empresa minera, lo que los ha llevado incluso a movilizarse. Frente a esta inquietud, desde el municipio informaron que presentarán un recurso de protección.

Este, dijo la alcaldesa Carolina Corti, se interpondrá "a fin de proteger las garantías constitucionales de nuestros vecinos de Colliguay, que se han visto lesionados

con la aprobación del funcionamiento de la minera". Sin perjuicio de esto, están estudiando otras acciones.

Este martes además hubo una reunión entre representantes de la comunidad; el seremi de Minería, Jaime Rojas; el director regional de Sernageomin, Christian Orellana; representantes de la empresa y la diputada Carolina Marzán.

El seremi Rojas adelantó que se realizará una visita inspectiva: "Vamos a

generar unas citas en el próximo plazo y visitar la planta, generar un diálogo constructivo con la minera, para que pueda, responder sobre la inquietud (...)", dijo.

Por su parte el vocero de "Colliguay Sin Mineras, Neftalí Espinoza, señaló que quedaron disconformes con las respuestas de la minera, ya que "todas las preguntas que tenían que ver con la violación de las leyes que están acá, del decreto que protege el valle, no fue-

ron respondidas (...)".

En tanto, Marzán dijo que en la reunión se vio a "una empresa que llega sin sustento, sin fundamento, creyendo que quizás se enfrenta a un grupo de personas que no tiene información (...)".

El diputado Diego Ibáñez, quien junto a su par María Francisca Bello, oficiaron a la SMA, indicó que "estamos esperando una respuesta oficial a nuestro oficio, en el que solicitamos una fiscalización exhaustiva (...)".